



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 08 de enero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 0382-2019-P-CSJHA-PJ del 11 de octubre de 2019.
- Resolución Administrativa N° 000358-2024-P-CSJHA-PJ del 30 de abril de 2024.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, por tal motivo interviene en la regulación de las actividades de las diversas áreas administrativas, con la finalidad de cautelar la pronta administración de justicia, adoptando las medidas administrativas necesarias para su adecuado funcionamiento.

SEGUNDO: Con Resolución Administrativa N° 0382-2019-P-CSJHA/PJ del 11 de octubre de 2019, la Presidencia de Corte en su artículo primero dispuso "(...) cuando exista impedimento, inhibición, licencia u otros de uno o más Jueces Superiores de la Sala Penal de Apelaciones y Liquidaciones de la Corte Superior de Justicia de Huaura, se hará el llamado respectivo a los magistrados de la Sala Civil Permanente y Sala Laboral Permanente que se encuentre de turno, empezando por el menos antiguo, conforme al siguiente detalle:

MESES	ORGANO JURISDICCIONAL
ENERO	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
FEBRERO	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
MARZO	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
ABRIL	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
MAYO	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
JUNIO	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
JULIO	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
AGOSTO	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
SEPTIEMBRE	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
OCTUBRE	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
NOVIEMBRE	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
DICIEMBRE	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

TERCERO: Con Resolución Administrativa N° 000358-2024-P-CSJHA-PJ del 30 de abril de 2024, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en atención a los requerimientos realizado por los magistrados de la Sala Civil (Véase artículo segundo y tercero de la parte considerativa de la resolución en mención) resuelve entre otros, *“DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 382-2019-P-CSJHA-PJ de fecha 11 de octubre del 2019, en el extremo de su artículo primero; y, establecer con eficacia anticipada al mes de marzo y para el presente año judicial 2024, el rol de turnos de la Sala Civil Permanente y Sala Laboral Permanente cuando exista impedimento, inhibición, licencia u otros de uno o más Jueces Superiores de la Sala Penal de Apelaciones y Liquidación de la Corte Superior de Justicia de Huaura, se hará el llamado respectivo a los magistrados de la Sala Civil Permanente y Sala Laboral Permanente que se encuentren de turno, empezando por el menos antiguo, quedando de acuerdo al siguiente detalle:”*

MESES	ORGANO JURISDICCIONAL
ENERO	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
FEBRERO	SALA PERMANENTE DE EMERGENCIA
MARZO	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
ABRIL	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
MAYO	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
JUNIO	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
JULIO	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
AGOSTO	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
SEPTIEMBRE	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
OCTUBRE	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
NOVIEMBRE	Sala Laboral Permanente por el Magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
DICIEMBRE	Sala Civil Permanente por el Magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira

CUARTO: Asimismo, en el artículo tercero de la parte resolutive de la antes citada resolución, señala que *“(…) el rol de turnos de la Sala Civil Permanente y Sala Laboral Permanente en caso de impedimento, inhibición, abstención, licencia, nulidad u otra situación análoga que corresponda acudir a la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de esta Corte, deberá de asignarse de manera anual y equitativa, conforme se detalla en el considerando noveno de la presente resolución”.*

QUINTO: Conforme se ve el cuadro de rol de turnos de la Sala Civil y Sala laboral Permanente para el año judicial 2024, se ha considerado una sala permanente de emergencia por el tema de vacaciones judiciales y visto que en el año judicial los turnos en las salas superiores (civil y laboral) no son equitativas; es decir una sala asume los turnos de seis veces al año y el otro de cinco veces al año, y con la finalidad de que ambas salas obtengan turnos nivelados, cada año judicial se actualizará el turno para ambas salas, debiendo entenderse que si bien es cierto en el año judicial 2024 el turno terminó con la Sala Civil Permanente, este año judicial 2025,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

corresponde continuar el turno a la Sala Laboral Permanente y así sucesivamente; además, lo antes señalado guarda relación con lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 000358-2024-P-CSJHA-PJ del 30 de abril de 2024; asimismo, encontrándonos en un nuevo año judicial, es pertinente establecer el rol de turnos de la Sala Civil Permanente y Sala Laboral Permanente cuando exista impedimento, inhibición, licencia u otros de uno o más Jueces Superiores de la Sala Penal de Apelaciones y Liquidación de la Corte Superior de Justicia de Huaura, para el presente año judicial 2025; por lo que, se emitirá el acto administrativo correspondiente.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3) ²y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras⁴.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER para el presente año judicial 2025, el rol de turnos de la Sala Civil Permanente y Sala Laboral Permanente cuando exista impedimento, inhibición, licencia u otros de uno o más Jueces Superiores de la Sala Penal de Apelaciones y Liquidación de la Corte Superior de Justicia de Huaura, se hará el llamado respectivo a los magistrados de la Sala Civil Permanente y Sala Laboral Permanente que se encuentren de turno, empezando por el menos antiguo, conforme al siguiente detalle:

MESES	ÓRGANO JURISDICCIONAL
ENERO	Sala Laboral Permanente, presidida por el magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
FEBRERO	SALA PERMANENTE DE EMERGENCIA
MARZO	Sala Civil Permanente, presidida por el magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
ABRIL	Sala Laboral Permanente, presidida por el magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
MAYO	Sala Civil Permanente, presidida por el magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
JUNIO	Sala Laboral Permanente, presidida por el magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
JULIO	Sala Civil Permanente, presidida por el magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
AGOSTO	Sala Laboral Permanente, presidida por el magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

MESES	ÓRGANO JURISDICCIONAL
SETIEMBRE	Sala Civil Permanente, presidida por el magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
OCTUBRE	Sala Laboral Permanente, presidida por el magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez
NOVIEMBRE	Sala Civil Permanente, presidida por el magistrado Víctor Raúl Mosqueira Neira
DICIEMBRE	Sala Laboral Permanente, presidida por el magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SUBSISTENTE lo demás que contiene la Resolución Administrativa N° 0382-2019-P-CSJHA/PJ del 11 de octubre de 2019 y Resolución Administrativa N° 000358-2024-P-CSJHA-PJ del 30 de abril de 2024, siempre que no afecta a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Sala Civil Permanente, Sala Laboral Permanente, Sala de Apelaciones y Liquidadora de esta Corte Superior de Justicia, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Imagen Institucional y demás interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/lqs

